

Resolución N° 0497
Lanús 24 NOV 2016

Visto el Concurso de Precios N° 160/2016 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 301-223 cuya apertura se realizó el 24 de Noviembre de 2016 a las 13:00 horas y de acuerdo a la Comparación de oferta a fojas 126 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 160/2016 cuya apertura se realizó el 24 de Noviembre de 2016 a las 13:00 horas para la provisión de **ALQUILER DE BAÑOS QUÍMICOS PARA FERIAS**.

2º) Adjudíquese a la firma **B.A.SANI S.A.** con domicilio en la calle Monseñor R. Bufano N° 7024 de la localidad de Aldo Bonzi por la provisión de 360 (trescientos sesenta) unidades de baños químicos, en la suma total de PESOS trescientos treinta y cuatro mil ochocientos (\$334.800) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 127.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

